CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12181

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma:
Hora:

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de julio de 1953**, se celebra el **"Día del Maestro"** fue el 6 de julio a raíz de la creación de la primera Escuela Normal de varones por el general José de San Martin, en el año 1822, por la cual las autoridades peruanas acordaron designar el 6 de julio como el **"Día del Maestro"** en el año de 1953, transformando esta fecha como un día para rendir un tributo al profesor peruano, por Decreto Supremo del 04 de Mayo de 1953 se instituye en forma oficial, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odria, el cual alcanza a todos los maestros, de todas las instituciones públicas y privadas.

Que, en 6 de julio del 2024, cumplirá el **septuagésimo primer aniversario** del **"Día del Maestro"** una festividad en la que se conmemora a las personas que se dedican a enseñar a estudiantes de manera profesional, el papel del docente es un guía, un mediador, una persona que acompaña a los estudiantes para la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma grupal.

Que, los aportes de los profesores son trascendentales para muestra sociedad, pues cumplen una función social clave: Formar, Enseñar y Transmitir Conocimientos, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los maestros que dedican su tiempo y sabiduría en transmitir y formar a generaciones de jóvenes de la sociedad en los últimos recónditos del Perú, al celebrarse **el 6 de julio, el LXXI aniversario, del "Día del Maestro".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Morgan Niccolo Quero Gaime**, Ministro de Educación, para que haga extensivo el saludo a todos los Maestros del Perú, por la gran labor que realizan diariamente en beneficio de las futuras generaciones de los jóvenes y la sociedad.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:26:37-0500